

publica los Lunes, Miércoles y Viernes.
RESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR
Muelle, núm. 8.

AÑO XV.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELEFONO NUM. 207
CINEMA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMODOS AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

PREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA,
DROGUERIA AL POR MAYOR

PLANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

brillantina para suelos, caja una pe-
bolitas para azul, caja 50 céntimos; azul
caja 10 céntimos; borax, cola liqui-
caja 50 céntimos frasco; cola de pescado,
legía Právidela, tinta, desde 10
céntimos frasco.

EN PRECIOS TODO ECONOMICOS.

Boletín de Ventas de Bienes.

Se hallan a la venta los números 38, 39 y 40
este periódico oficial, que señalan remates
para los días 1, 10 y 17 de Octubre,
adquiriendo los licitadores que lo des-
een en la imprenta de nuestro periódico

FECHA INVOLVIDABLE.

Los para nosotros como santanderi-
de ayer 24 de Septiembre; por no-
da de publicación de EL CORREO DE
CANTABRIA, tuvimos que resignarnos a
tributar en los críticos momentos del
elemente un recuerdo a las víctimas
de la jornada revolucionaria de 1868.

La falta de nuestra humilde salida
mucha que los colegas locales rendirian
tributo a la memoria de los que
batieron bizarramente, unos en defen-
de la dinastía de los Borbones y otros,
pueblo, en la de la libertad, y del in-
gen general don Juan Prim y Prast a
en tantas páginas de gloria debe la
historia patria en las grandes hazañas
España realizó en Africa.

Pero ningun colega de Santander de-
la menor frase a aquellos aconteci-
mientos que tanto dicen en favor de la
aridez acrisolada de nuestro proclamo
pueblo, salvo la Región Cantabra, que se
publica por la noche.

Como políticos y por consecuencia
nosotros mirar con aquel prisma los
acontecimientos desarrollados
nuestras calles y de que fuimos testi-
presenciales en nuestros juveniles

no son tan honrosos, tan magnáni-
mura los apóstoles del pueblo y de la
región los episodios de que la ciudad fué
causa, que para honra del pueblo en que
actuamos consideramos consignarlos en to-
de las futuras generaciones, para ejemplo y prez

Prescindimos de los detalles de la ba-
talla porque son harto conocidos; libera-
isabelinos lucharon con denuedo
sus respectivos ideales y todos rega-
noblemente con su sangre las calles

Santander.

Un parece que resuena en nuestros
el estruendo fuego roto a las doce del
en Cuatro Caminos y sostenido hasta
punto de Vargas (Atarazanas) en que
a las tres de la tarde por haberse
abandado las municiones a los sublevados
defendieron heroicamente las barri-
eras en número muy desigual de fuer-
retirándose a la goleta de guerra

permanecieron hasta el triunfo deci-
mo obtenido en Alcolea el día 29 del
mes y año.

Que parece que vemos sembrada de
árboles la Primera Alameda y calle de
de fusilería y disparos de artillería
sustentaron sobre Santander un horro-
r que duró tres horas.

Los proponemos recordar episo-

dios horrosísimos que hace algunos años
no salen a la publicidad y conviene traer-
los a la memoria para ejemplo, como he-
mos dicho de futuras generaciones.

Santander, a consecuencia del pronun-
ciamiento, se quedó sin autoridades civ-
il, militares, ni local. El Ilmo. Prelado
es el único que permanecía en su puesto.
La guardia civil y los carabineros, salie-
ron de la ciudad por no querer adherirse
al movimiento revolucionario.

Por no haber nada, ni policías, ni se-
relos.

La junta revolucionaria era la única
autoridad constituida y el pueblo arma-
do la exclusiva garantía de vidas y ha-
ciendas.

Las clases acomodadas tamian desbor-
damientos y acometidas.

¡Qué ejemplo tan grandioso para San-
tander!

Aquellos ciudadanos armados custodia-
ron día y noche al vecindario.

Ni el Banco de Santander, pues enton-
ces no existía el de España, ni los gran-
des capitalistas, movieron sus caudales.

Una de aquellas noches pasó por la
Plaza Vieja el venerable Prelado, que lo
era entonces el Ilmo. Sr. Don José Lopez
Crespo y un grupo de paisanos armados,
salieron del Principal y acompañaron a
S. I. hasta su palacio episcopal.

Un desgraciado intentó el día 23 a las
diez de la mañana cometer un pequeño
robo en una administración de loterías
de la calle de San Francisco, y delante
de la Comandancia de Marina, pedían á
voz en grito los hombres armados, gente
pobre pero de nobilísimos sentimientos,
que se fusilara al ladrón.

Esto demuestra a qué extremo llevaban
el respeto a lo ajeno por ellos custodiado
y el acendrado amor al esclarecido nom-
bre de la hidalga Santander.

Se libró la batalla, el general Calonge
con 6.000 hombres leales a D.^a Isabel II
logró posesionarse del pueblo é hizo al-
gunos prisioneros, varios de ellos por sos-
pechas, entre los que se contaba el fin-
do padre de nuestro querido amigo el re-
putado Veterinario don Esteban Sarmien-
to, que era un antiguo vecino y esti-
mado de todos por sus relevantes condi-
ciones de honradez.

¡Qué momentos de angustia!
—Los van a fusilar, decíamos, todos con
terror viéndolos pavar en cuerda de
prisioneros por la calle de la Concordia
en dirección al paseo del Alta.

Y efectivamente, esa orden había dado
el general Calonge.

De improviso surge una figura magná-
nima que arrasados los ojos en lágrimas
se postró de rodillas a los pies del general
y poco más ó menos, pero esencialmente,
le dijo:

«General: demasiada sangre se ha de-
rramado por desgracia, pero si aun fuese
necesaria más, derramad la mía no la de-
esos infelices sentenciados que son honra-
dos padres de familia».

Tal efecto produjeron las palabras del
Ilmo. Sr. Obispo en el ánimo del general
Calonge, que inmediatamente se comuni-
có la orden de suspensión de los fusila-
mientos.

¡Deben borrarse estos hechos de la
memoria de los pueblos!

Jamás, Santander hace 28 años fué
testigo de tan edificantes escenas y nos-
otros, modestos, pero fieles hijos de este
siempre hidalgo pueblo, no perdonaremos
en nuestra vida ocasión de recordar he-
chos que tanto le enaltecen. Por eso hoy,
ya que ayer día de la batalla no pudimos,
dedicamos este recuerdo en el aniversario
en que debieron verificarse los fusila-
mientos, felicitando a los supervivientes
y sucesores de los protagonistas de
aquella jornada y deseando que Dios ha-
ya acogido en su seno las almas de los
centenares de víctimas ocasionadas en
tres horas por incesante mortífero fuego.

Y hacemos votos también porque la
generosísima conducta del pueblo arma-
do para con su autoridad eclesiástica y
las vidas y haciendas que custodió días
y noches, como dueño absoluto de todo,

asi como el imponderable proceder del
venerable Prelado para con el pueblo,
sean ejemplos que se transmitan eterna-
mente en Santander de generación en
generación.

A principio de siglo, cuando la fran-
cada, tuvimos para gloria de la Montaña
al inmortal Obispo Rafael; en la segunda
mitad tuvimos de Prelado a don José
Lopez Crespo, quien, aunque en infe-
rior importancia, porque los sucesos
no eran de tanta monta, cumplió su sa-
grada misión admirablemente en mo-
mentos supremos, dejando en la historia
del pueblo recuerdos que son imperece-
deros; para los liberales, por buenos libe-
rales, y para los católicos por católicos
de verdad.

La conducta de Santander en los días
que duró el movimiento revolucionario
de 1868, debe recordarse todos los años,
siquiera sea consagrando cuatro líneas
al tradicional hidalgo proceder de este
nuestro querido pueblo.

¡YA ERA HORA!

Después de nuestro incesante clamoreo
en demanda de enérgicas disposiciones
que pusieran coto a los desmanes de los
chicos que todos los sitios públicos de
recreo invaden y nada respetan, hoy ve-
rán nuestros lectores en la sección de
noticias una de la Alcaldía manifestando
que será inflexible con todo aquel que
arraque una flor ó estropee los jardines
que embellecen esta ciudad.

¡Ya era hora que lo consiguiéramos!
Pero no ha sido por la fuerza de la ra-
zón; esa orden se ha dictado por la razón
de la fuerza, en vista de los repetidos
atropellos que la turba multa infantil ve-
nia cometiendo con sus frecuentes aten-
tados contra las flores y las plantas.

Pero esto no basta.

Mientras no se dicte un bando sobre la
vagancia de los niños, persiguiéndola con
entereza y constancia para que oigan
las beneficiosas doctrinas del maestro ó
de los jefes de taller, no conseguiremos
inculcar en el corazón de la criatura ese
sentimiento de admiración y respeto ha-
cia los adornos que son propiedad de to-
do el vecindario.

Si se les obligase a ir a la escuela en
lugar de consentirles vagar por calles,
paseos y plazas a todas horas del día, allí
les harían entender que esos jardines son
hechos para bien del pobre más que del
rico porque este tiene sus fincas de recreo
y no necesita que los Ayuntamientos le
proporcionen jardines para solazarse.

Y entonces en lugar de desarrollarse
en la criatura la idea de destruir, podria
conseguirse con el tiempo que las más
pobres fuesen las más fieles guardadoras
de los jardines públicos.

O por lo menos respetarian las flores,
plantas y arbustos.

Pero aquí queremos comenzar por el
final.

Porque se tenga respeto antes de ense-
ñar a respetar, cosa realmente imposi-
ble.

En fin, quiera Dios que la amenaza
enérgica de la Alcaldía de los apetecidos
resultados, pero en un pueblo donde los
chiquelos no respetan a las personas, por
falta de educación y exceso de libertinaje
perniciosamente consentido por las auto-
ridades, mal podemos esperar que se res-
peten las flores.

Esta y van mil, las veces que lo hemos
dicho.

EL CORREO ENTRE SANTANDER Y BILBAO

Vamos perdiendo la cuenta de las ve-
ces que venimos ocupándonos de este
importante asunto para las dos provin-
cias, unas veces invocando los derechos
que tenemos para que este servicio se
preste con la regularidad debida y otras
pidiéndole hasta con vergonzosa manse-
dumbre cuando la Dirección general de
Carreos no debía esperar que poblaciones
como Bilbao y Santander, importantísi-
mas como son, tuvieran necesidad de pe-

dir lo que de derecho les corresponde.

Pero la Dirección aludida, corrada en
su círculo de hierro hace caso omiso de
las necesidades de los pueblos y solo
piensa en que el tributo se pague por el
servicio, aunque éste se halle a la altura
de los primitivos tiempos en que se creó
este servicio.

La prensa de la vecina villa de Bilbao,
se queja también amargamente de tan
pésimo servicio, y como muestra repro-
ducimos a continuación el escrito que
publica nuestro apreciable colega *El No-
ticiario Bilbaino*, con cuya síntesis esta-
mos muy conformes.

Hé aquí cómo se explica el periódico
bilbaino.

«Aunque parezca mentira, y pocas co-
sas lo parecen ya en este desdichado país
en cuanto se relaciona con la administra-
ción pública; aunque parezca mentira,
decimos, todavía el correo de Santander
a Bilbao, y viceversa, es conducido... ni
siquiera sabemos cómo lo es; pero si po-
demos asegurar que no viene a Bilbao ni
va a Santander por la línea férrea direc-
ta; porque si fuera por esa línea no se re-
cibirían en Bilbao y en Santander las car-
tas y los periódicos con el retraso con
que se reciben, sino que llegarían en el
mismo día en que son depositados en las
respectivas administraciones.

En otra nación, en otro país cualquiera
mediamente regido, la Dirección ge-
neral de comunicaciones se hubiese apre-
surado a enviar el correo por la línea fér-
rea en cuanto ésta quedó abierta a la ex-
plotación.

Más de dos meses hace ya que la línea
está prestando servicio, y este es el día
en que aún no la utiliza el Estado para la
conducción del correo, lo cual constituya
una vergüenza.

Y es de advertir que los trenes llevan
en todas las expediciones coches-correos,
los cuales van de vacío, para que la ver-
güenza sea más grande.

¿Cuál es la causa de que no se utilicen
esos coches? Pues la causa no es otra, se-
gun hemos leído en los periódicos de San-
tander, que el no haber en los presupe-
tos consignación para el personal que
habrá de ocupar las ambulancias.

Téngase en cuenta que acaban de ser
aprobados por las Cortes los presupe-
tos, y que a nadie es le ha ocurrido in-
cluir en ellos la consignación necesaria
para ese personal.

¡Oh previsión!

Y ahora corra preguntarse: ya que na-
die se acordó de las ambulancias entre
Santander y Bilbao, y ya que, por no
labarse acordado nadie, no existe la con-
signación necesaria, ¿no hay manera, no
hay posibilidad de hacer una transferen-
cia de algun capítulo de los presupuestos
para atender a tan importante servicio?

Porque es triste, muy triste, porque es
hasta ignominioso que teniendo trenes
todos los días entre Santander y Bilbao,
que teniendo coches-correos que van de
vacío en los trenes, la correspondencia
de una y otra capital se esté recibiendo
en las dos con el retraso que se recibe.

¿Qué hace la Dirección general de co-
municaciones? ¿Qué hacen los señores re-
presentantes de una y otra provincia?

¿O es que se quiere que estemos siempre
así, y que el comercio, que el público,
que la prensa continúen sufriendo las
consecuencias de tan inculcable aban-
dono?»

DE INTERÉS GENERAL.

Próxima la época en que deben pasar
la revista anual los individuos que se en-
cuentran con licencia limitada y en las
reservas, se ha dispuesto que en el pre-
sente se efectúe aquella en los meses de
Octubre y Noviembre, con sujeción a las
reglas siguientes:

Los reclutas con licencia ilimitada por
exceao de fuerza en las unidades organi-
cas a que fuesen destinados, los indivi-
duos sin instrucción militar pertenecien-
tes a la reserva y a los reclutas en depó-
sito que residan en las capitalidades de

las zonas, se presentarán al coronel de la suya respectiva, verificándolo, en otro caso, al de la zona que haya establecida en el punto de la residencia.

Los que se encuentren con licencia ilimitada por exceso de la fuerza en las ciudades en que sirvieron, los de la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar que procedan de infantería, de la brigada obrera o topográfica de Estado Mayor, y tropas de Administración y Sanidad militar pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de infantería en los puntos en que aquellos residan.

Los comprendidos en esta regla, procedentes de caballería, artillería e ingenieros, y residan en las capitalidades de los regimientos de reserva de caballería o depósito de reserva de artillería y de ingenieros, se presentarán a los jefes de éstas, verificándolo en otro caso, ante el jefe de la reserva o depósito que haya establecido en el punto de su residencia.

Los individuos comprendidos en las reglas anteriores que no residan en las capitalidades de zonas ni donde existen los regimientos de reserva ni depósitos ya expresados, pasarán la revista ante el Alcalde, y a falta de éste, el comandante del puesto de la guardia civil de donde residan les consignarán en los pases la nota de «Revisado».

En los puntos que no existen zonas ni reservas y haya comandante militar o destacamento mandado por oficial, pasarán ante el la revista, quien llenará en los pases el requisito antes dicho.

Los que se hallen viajando o hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes o autoridades mencionadas.

Los residentes en el extranjero, ante los cónsules o representantes de España en el punto en que se hallen.

Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, empleando los medios que le sugiera su celo e interés por el servicio.

SECCION DE NOTICIAS.

Suplicamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se encuentran en descubierto con esta Administración se sirvan cancelar sus cuentas, pues de otro modo nos irrogan grandes perjuicios.

La Alcaldía ha sido autorizada para arrendar la casa-cuartel actual del Depósito para Ultramar, por cinco años, en las mismas condiciones y obtener si es posible algún beneficio para el municipio.

Tenemos noticias extensas y detalladas de la renombrada feria de San Mateo celebrada en Reinosa, (pero el exceso de original nos impide publicarlas íntegras.

He aquí, por vía de resumen, lo que juzgamos más esencial.

Los festejos públicos han sido muy del agrado de los miles de forasteros que presenciaron los espectáculos.

Ganado y compradores hubo más de lo que se esperaba.

Se presentaron en el real muy buenas yeguas, vendiéndose a sanidad bonitos potros treinta y seis de 160 a 200 pesetas uno.

Ganado lanar y vacuno, superior y a buenos precios.

El número de transacciones fue antea-yer y ayer importantísimo.

La feria de San Mateo en Reinosa, ha superado, pues, este año, a las esperanzas de los más optimistas.

Después de breve ausencia ha vuelto a hacerse cargo de la Alcaldía don José María González Trevilla.

La Comisión provincial ha concedido la pensión de 50 céntimos de peseta diarios a la esposa del reservista Lorenzo Zabala Lequencia, de Guernica, el cual se halla sirviendo en el ejército de Cuba y su esposa es natural de esta provincia.

Pasado mañana se celebrará en Torrelavega feria de ganado vacuno.

Se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Los destrozos que se causan en los jardines del Muelle, en las noches en que se celebran las veladas, estropeándose

los arbustos y flores, que fueran plantados para ornato y recreo del público, a cuya protección se encomendaron, confiándolos a su cultura, obligan a la Alcaldía a advertir al vecindario que incurrirán en la multa máxima que permite la ley, cuantos arranquen flores o estropeen los jardines».

Se ha ordenado que los trasatlánticos artillados «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», que están en Puerto Rico y Cuba, regresen a prestar servicio de correos, sin desartillarlos.

La Administración de Hacienda publicará en uno de los próximos números del Boletín Oficial la relación de médicos que han obtenido patente en el actual año económico.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante el anterior semana importaron 804,05 pesetas.

A pesar de lo avanzado de la temporada, hallábase muy favorecidos los balnearios de la provincia, viéndose en ellos muchas personas de la capital.

Sigue haciendo furor en todos los puntos donde se conoce el rico Anisete Estrañi que fabrican en Buó los señores González y Hermano.

Apesar del ensanche de la fábrica La Eloisa y de haber agregado algunas calderas más para la elaboración de este líquido, apenas si pueden dar cumplimiento a los pedidos que les hacen sus parroquianos.

La prensa murciana dice que el gobernador civil de aquella provincia don José Díaz de la Pedraja, distinguido paisano nuestro, será trasladado a Burgos.

Se ha concedido licencia por tres meses al concejal don Joaquín Presmanes.

Los juicios que han de celebrarse en esta Audiencia provincial, durante la próxima semana, son los siguientes:

Sala primera.

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Torrelavega, contra Federico Gutiérrez Castaneda y otro, por lesiones; defensores señores Bengoa y Mazarrasa (don A.)

Día 29.—Idem de idem, contra María García Campuzano, por idem; defensor señor Hernandez.

Día 30.—Idem de idem, contra Rimigio Laguillo García, por idem; defensor Medavilla.

Sala segunda.

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Laredo, contra Eduardo Serrano, por injurias; defensores señores Agüero y Bengoa (don A.)

Día 29.—Idem de Santander, contra A. F. R. y otro, por lesiones; defensores señores Agüero y Quiros.

Día 30.—Idem de idem, contra Juan Bolado y otros, por hurto; defensor señor Díez de la Maza.

El día 31 del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Diputación la amortización de 53 acciones del empréstito de carreteras provinciales.

La guardia civil de Polientes dá cuenta del hallazgo del cadáver de José Andrés Muñoz, de 42 años, casado, labrador vecino de Valderredible. Se cree que se trata de un suicidio. El desgraciado era monomaniático.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte hace saber que circularán por última vez en la actual temporada los trenes y en los días que a continuación se expresan.

Entre Madrid, Venta de Baños y Santander.—El tren expreso número 5-51, que saldrá de Madrid el miércoles 30 del actual a las 4:35 tarde, para llegar a Santander el jueves 1.º de Octubre próximo a las 8:10 mañana. El citado día 30 del actual será el último en que circulará el tren expreso número 5.

Entre Santander, Venta de Baños y Madrid.—El tren expreso número 50 6, que saldrá de Santander el viernes 2 de Octubre próximo a las 5:30 tarde, para llegar a Madrid el sábado 3 del mismo a

las 10 mañana. El citado día 3 de Octubre será el último en que circulará el tren expreso número 6 entre Venta de Baños y Villaiba, desde cuyo último punto continuará circulando hasta Madrid a partir del domingo 4 del propio mes de Octubre hasta el jueves 15 del mismo, ambas fechas inclusive.

En el tren de Bilbao salió ayer por la mañana el soldado de zapadores madores Juan Salas Samper, que va a Barcelona. Fue en coche de segunda clase, y el Jefe de la Estación se negó a cobrar la diferencia de clase.

El señor Ortega de la Parra, en nombre de la Junta de El Imparcial, le entregó 20 pesetas para que mejorara de clase desde Bilbao a Barcelona.

Además, en nombre de la Junta, se dió al soldado un traje completo. Le despidieron en la Estación el señor Ortega y otras personas.

El soldado está todavía muy dolido, a consecuencia de cuatro heridas de arma blanca que recibió en la pierna.

Por la dirección general de propiedades y derechos del Estado han sido adjudicadas con fecha 16 del corriente las fincas siguientes:

Una rústica de propios en Marina de Cudeyo, a don José San Pedro Bustillo, vecino de Santoña, en 125 pesetas.

Otra rústica de propios, sita en Castañeda, a don Bernardino Vega, y Sierra, vecino de Renedo en 50.000 pesetas.

Otra rústica de propios, sita en Villafuñe, a don José Manuel García Mallubia, vecino de Santiarde de Toranzo, en 2.136 pesetas.

Otra rústica de propios, sita en Santillana, a don Jesús Sánchez de Tagle, vecino de Santander en 59 pesetas 99 céntimos.

Ayer falleció en el hospital de esta ciudad el soldado Fernando Gil Rodas, natural de Almedralejo, provincia de Badajoz.

Esta tarde a las tres y media se verificará la conducción del cadáver.

Descanse en paz esta nueva víctima de los secuaces de Maceo.

El lunes próximo saldrá de esta ciudad para Madrid acompañado de su ilustre familia el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos.

Esta noche y en la de mañana darán concierto en el acreditado café Occidente los aplaudidos artistas riojanos señores Duchá y Laorden.

De Real orden ha sido revocada la provisión de este Gobierno civil, sobre un arbitrio impuesto a las empresas funerarias por este Ayuntamiento, y estimar la reclamación interpuesta a esta fin por don Pedro del Rio, suplicando que del presupuesto desaparezca el arbitrio mencionado y que se devuelvan 16 666'70 pesetas, a que asciende lo cobrado ilegalmente desde el establecimiento del impuesto.

La Gaceta inserta una real orden del ministerio de Hacienda declarando que corresponde a los Ayuntamientos la formación del padrón de cédulas en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

El billete de lotería a que en el último sorteo ha correspondido el premio mayor, fué comprado en la Administración del señor Marina por un sacerdote que hace pocos días vino a esta ciudad con objeto de embarcar para América en el paquete francés que saldrá de este puerto el día 26 del actual.

Parece que el afortunado sacerdote, dueño de 26.000 duros, ha desistido de su viaje.

Con motivo de la defunción de don Antonio del Diestro, director gerente del Banco de Santander, se ha puesto interinamente al frente de este establecimiento de crédito el antiguo y acreditado comerciante don Indalecio Sánchez de Porrua.

Se asegura que será nombrado director gerente del Banco de esta plaza, el hijo

político del señor Sanchez de Porrua don Rafael Botio, que en la actualidad encuentra en Barcelona.

Ha llegado a la estación del Norte la estatua modelada por el señor Fajardo y que formará parte del monumento en memoria de la catástrofe producida por la explosión del Cabo Machichaco.

En breve se procederá a la colocación de la estatua.

Ayer llegó a esta ciudad el exministro liberal D. German Gamazo, que regresará a Madrid en el tren expreso del lunes.

Todas las casas navieras, no solo la empresa de vapores Serra como dice el Boletín de Comercio, han adicionado a las condiciones del dorso de los conocimientos de embarque una cláusula que dice:

«El nuevo impuesto sobre mercaderías para fomento de la marina de guerra, por cuenta del receptor.»

En los bancos de la Primera Alameda se están reparando los defectos, substituyendo los tablonos estropeados por otros nuevos.

Sobre los escándalos ocurridos en la recluta voluntaria, dice El Noticiero villano:

«Conducidos por fuerzas de la guardia civil, al mando de un capitán, por la noche por Utrera, con dirección a Madrid, 82 individuos de la recluta voluntaria que fueron detenidos en Cádiz por no reunir las condiciones que determinan las leyes. La mayoría de dichos individuos son mayores de 50 años y restantes de 15 y 16. Todos van a Madrid a disposición del Jefe militar que instruye la sumaria. Uno de ellos, de 50 años, al ser interrogado por el general Fernández de Rodas por la edad que tenía le contestó que 34 años, diciéndole general: En cada pata.»

La respuesta del voluntario fue: Es, sí, señor.»

Dícese que uno de los móviles del jefe del Gobernador militar de esta plaza señor Rodríguez Ibañez, a San Sebastián es gestionar el aumento de guarnición para Santander.

Lástima grande no fuera verdad tanta belleza.

Sostienen algunas personas entendidas en materias coloniales, que a Filipinas debía ir un núcleo de fuerzas españolas untrido con la recluta voluntaria, solo por la garantía de nuestro dominio, sino también porque esta sería un medio de colonizar aquellos vastos territorios, pues seguramente la mayoría de los voluntarios se alistaron para el servicio militar no daban en la Península, quedarian en aquellas islas.

El gobierno al mismo tiempo favorecer esa colonización proporcionando, en ciertas condiciones y con proporcionadas garantías, terrenos y medios de cultivo a los que fielmente y con nota hubieran cumplido el plazo de alistamiento y quisieran quedarse en Filipinas.

La idea tiene sus ventajas y puede estudiarse.

Conviene en aquellos grandes territorios extender y hacer fuertes a los elementos, y esto, en un período de largo, seguramente lo conseguirá el ejército regular, que desde ahora adelante tendrán que ser mucho mayores.

Mañana será el último día de la presente temporada en que preste servicio el antiguo ferro-carril de Santander a Sardiñero.

Parece que el espada Mazzanti encargado de organizar la corrida de toros que se proyecta celebrar en París durante la estancia de los emperadores Rusia en aquella ciudad.

Con motivo del viento Sur que en esta noche, sino cesa, está bloqueando los puntos de la ciudad.

Pronto se anunciará la subasta

de reforma que se van á ejecutar en... de Viñas hasta Vista Alegre.

de reconocida utilidad es á las... ALUMNAS DE LAS... PROFESORAS DE...

de reconocida utilidad es á las... ALUMNAS DE LAS... PROFESORAS DE...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 24... Reina ha firmado la ley anulando...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

Reina ha firmado la ley anulando... especiales de la primera y se...

soldado madrileño llamado Francisco Rubio, por haber dado muerte á un sargento.

Se habla de negociaciones para formar un gabinete Pidal con mucha representación del elemento militar.

Se dice con insistencia que el día 10 de Octubre vendrán á San Sebastian el Czar de Rusia y el presidente de la República francesa, con objeto de saludar á la Reina.

En el ministerio de Estado acaba de recibirse un despacho de nuestro representante en Washington confirmando el embargo del buque 'Trie Friend' y la detención del cabecilla Nuñez.

En Suiza han caído grandes nevadas.

El telegrama oficial de Filipinas dice que una partida de 800 rebeldes atacó los puestos avanzados de Tuy Siam con objeto de correrse á Batangas no consiguiéndolo, y siendo rechazada por el batallón número 73, compuesto en su mayor parte de guardias civiles, que se batieron heroicamente.

Nos mataron cuatro hombres y nos hirieron uno, teniendo el enemigo 50 muertos y numerosos heridos entre los que figura el cabecilla Puen.

Otra partida procedente de Cavite que también pretendía penetrar en Batangas, fué rechazada, notándose en su contra-marcha un movimiento hácia Bulacan.

Los barcos de guerra han cañoneado varios pueblos rebeldes de la costa de Cavite y la punta de Santiago.

En Bombay se ha presentado la epidemia bubónica.

El exterior español ha bajado 20 céntimos en la Bolsa de París, por llevar descuento el Banco de Inglaterra.

Las potencias han determinado reforzar las escuadras que tienen en Turquía.

Otro telegrama particular de Hong-Kong dice que los rebeldes ocupan ocho de los veinte pueblos que constituyen la provincia de Cavite.

Tienen armas de fuego y aumenta la rebelión porque esperan refuerzos de la Isla de Negros.

Sección Literaria.

REVISTA DE HIGIENE.

EFECTOS COMPARADOS DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS. — PROPIEDADES ABSORVENTES DE LA LECHE. — RECONOCIMIENTO DE LOS ACEITES.

El Boletín Médico reproduce, in extenso, la comunicación sobre el alcoholismo, dirigida á la Academia de Medicina por el doctor Lancieux. El autor llama especialmente la atención de la sociedad sobre los peligros de las bebidas llamadas aperitivos, bitters, ajeno, etcétera.

Todas las alcoholistas presentan síntomas comunes: opresión al pecho, pituitas matinales, temblor característico de los dedos; pero ofrecen aun fenómenos que son propios de diversas intoxicaciones. La sensibilidad táctil y la sensibilidad térmica sufren pocas modificaciones; los desórdenes más graves son constatados en la sensibilidad dolorosa, objetiva ó subjetiva, disminuida ó suprimida por el vino ó el alcohol, exajerada por el ajeno y las bebidas similares.

Estas últimas, de noche, con el calor de la cama determinan hormigueos y picazón; ellas provocan una hiperestesia de la región abdominal anterior como la histecia y pueden ocasionar parálisis simétricas, por lo general, en los miembros inferiores.

Las facultades mentales rara vez son atacadas; el bebedor de alcohol y de vino cae en el delirium tremens; el bebedor de «aperitivos» al contrario, cae paulatinamente y día á día en el embrutecimiento más completo.

El alcoholismo, es, en fin, una causa predisponente de tuberculosis, debido á que el organismo debilitado no puede resistir al bacilo Koch.

Se ha descrito también una tuberculosis especial de los alcoholistas, situada especialmente en el vértice del pulmón derecho hacia atrás, mientras que la tuberculosis ordinaria ataca preferentemente el vértice izquierdo, hácia adelante.

A menudo una tuberculosis generalizada invade los pulmones, el peritoneo, las meninges y trae una muerte rápida.

El alcoholismo es, pues, flagelo social, un agente poderoso de empobrecimiento y despooblación. Para poner un freno á sus progresos, siempre crecientes, el doctor Lancieux lanza numerosas proposiciones, de las cuales recordamos las dos principales: restringir el número de las tabernas, prohibir el consumo de los

aperitivos, funestos por estos aceites esenciales, verdaderos venenos que son su base.

M. Dumas ha propuesto ante la Academia de Ciencias de París un medio de reconocer el aceite en las formas que toma una gota de dicho líquido al caer sobre una superficie de agua.

El ensayo se efectúa vertiendo un poco de agua en una taza y dejando caer suavemente una gota del aceite que se trata de reconocer.

Si es aceite de olivo puro, tomará una forma irregular, con ángulos entrantes, como una isla en promontorios avanzados, golfos y radas.

Si el aceite es de aormidera, la gota, primero redonda, se festonea pronto en elegantes semicírculos en los bordes. Si es aceite de nabina toma la misma figura, pero los festones son más pronunciados.

El de cacahute, da una gota redonda acompañada de una gran cantidad de finas gotas.

En el de sesamo, las gotas son muy numerosas y de extrema pequeñez.

El aceite de colza da una gota redonda de contornos exactos.

Si el aceite está mezclado, la gota se alejará ó acercará á uno de los tipos antes indicados, según sea la proporción que contenga el aceite caracterizado.

El aceite que, por agitación en la botella, dá un collar persistente de burbujas, no es aceite de olivo puro. Está mezclado con el de adormidera.

Las burbujas no tienen duración en el aceite de olivo.

Los hechos siguientes demuestran las propiedades absorbentes de la leche y el peligro que puede resultar en muchos casos, por no tomarse las debidas precauciones.

Una noche quedé en la habitación de un enfermo una taza de leche muy cerca de un frasco mal tapado que contenía agua de alquitran. Al día siguiente la leche despedía un olor demasiado pronunciado de alquitran. El mismo efecto se produjo en una taza de leche puesta al lado de una botella de trementina. La leche no podía beberse. No es dudoso, pues, que la leche tiene un poder absorbente considerable.

Además habiendo querido saber á qué atenerse sobre este asunto, se colocaron al lado de los jarros de leche otros recipientes que contenían materias odoríferas.

Después de ocho horas, se probó la leche, dando los resultados siguientes: el gas de hulla le dá un olor muy pronunciado; la trementina se le dá un olor fuerte; la asafetida muy distinto; el pescado podrido muy malo; el alcanfor moderado. La leche conserva su olor durante cuatro horas; es preciso, pues, alejar la leche de las sustancias volátiles.

Dadas sus propiedades absorbentes es conveniente alejar la leche de las habitaciones de los enfermos y no beber nunca leche que haya estado cerca de una persona atacada de enfermedades infecciosas.

Dr. A. Marasi.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE «EL CORREO DE CANTABRIA» por León Loty.

Kluschis de carne frita.

Se pica muy finamente un kilo de tocino magro; después se mezcla y amasa con pan empapado en vino y se le añade zumo de limón, pimienta y todo se divide en pequeñas porciones que se las da forma de menudas y achataadas abondigas. Antes de freirlas se envuelven en pan rallado; se sirven calientes.

Tencas rellenas á la francesa.

Vaciadas y limpias las tencas, se las rellena con un picadillo de carpa, cebolla, ajo, espinacas y la sal necesaria, dándolas con un hilo varias vueltas en la cabeza y todo el cuerpo, poniéndolas después á cocer en vino blanco y agua en igual cantidad. Cuando estén en punto escúrrense y se dejan enfriar. Al ir á servir las se cubren con mezcla de pan y huevo, y se frien en aceite, rociándolas con una salsa de tomate cuando estén en la fuente.

(Prohibida la reproducción)

INSTITUTO CARBAJAL.

DIRECCION

En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan desde el día 15 del corriente.—El Director, C. Perez de la Riva.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA-VIZCAYA

Aguas azoadas, únicas á las de Particosa ESPECIALES en las ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO. Establecimiento de primer orden, abierto al público de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al Administrador.

EL RENACIMIENTO.

HOTEL DE LIÉRGANES

En este establecimiento, inmediato al balneario, se reciben huéspedes como de costumbre. Hay espaciosas habitaciones, amplios comedores, salón de recreo y buen servicio.

SERVICIOS PUBLICOS

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander á Madrid: Correo, 1 tarde y Expreso, 5-30 t. Llegadas á Santander: 2-35 t. y 8-10 m. Salidas de Santander á Barcelona: Mixtos, 7-40 m. y 6-10 t. — Llegadas á Barcelona: 12-5 t. y 9-20 n. Salidas de Barcelona: 6-35 m. y 4 t. — Llegadas á Santander: 9-30 m. y 7-5 t.

Ferro-car... o Bilbao

Salidas de Santander para Bilbao: Discrecional, 7-45 mañana; Correo, 5-15 tarde. — Llegadas á Bilbao: 11-57 m. y 9-27 n. Salidas de Bilbao para Santander: Discrecional, 8 mañana; Correo, 5-30 tarde. — Llegadas á Santander: 12-5 t. y 9-35 n. Salidas de Santander á Marrón (Ampuero): 11-53 m. y 6-30 t. — Llegadas á Marrón: 1-25 t. y 8 n. Salidas de Marrón: 6-50 m. y 2 t. — Llegadas á Santander: 8-22 m. y 2 t. Salidas de Santander á Solares: 8-30 y 10-20 m.; 12-20, 2-50, 5 y 7-25 t. — Llegadas á Solares: 9-7 y 10-54 m.; 12-57, 3-27, 5-37 y 7-49 t. Salidas de Solares: 7, 9-30 y 11-10 m.; 2, 3-45 y 6-30 t. — Llegadas á Santander: 7-37, 10-4 y 11-47 m.; 2-35, 4-22 y 7-7 t.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander, á las 7-40 y 11-15 de la mañana 3,00 y 6,00 de la tarde. Salidas de Cabezón 7-25 y 11-1 mañana y 2-51 y 5-48 tarde.

Ferrocarril del Sardinero

Del túnel. — Salidas de Santander cada media hora, de 7 m. á 12,40 t. Por la tarde de 3 á 8. Salidas del Sardinero: de 7-30 m. á 1 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-20.

Tranvia Urbano

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-45 y 10-15 mañana; 12-30, 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15, 7, 7-45 y 8-30 tarde. Salidas de Campo-Giro á las 6-30, 8, 9-30 y 11-20 mañana; 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15, 7 y 7-45 tarde. Salida de San Justo, á las 2-25 tarde. Servicio en la población continuo.

Lineas de vapores

Linea española. — Salidas para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25. Linea francesa. — Salidas para Habana y Veracruz el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colon, etc. el 27.

Servicio de Bahía

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-00, 8-30 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 5-15 tarde. Puntal y Pedreña á Santander á las 7-15, 9-30 12-15 mañana; 2-45, 4-15 y 6 tarde.

Las oficinas del giro mútuo están en el Museo 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA. — MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO. — Barcelona.

De venta, en Santander: Droguería Pérez del Molino y Compañía.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Granjeau, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Iturralde-Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expedidores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vincede Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impulsó con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, retención de viente, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, vebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad extiende en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 26, entresuelo, Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas; al por mayor, en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes los remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Muno de valor de 3 pesetas.

Línea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA de 4.500 toneladas.
GRACIA de 5.000
FRANCISCA de 4.500
SERRA de 3.500
LEONA de 4.500
CAFOLENA de 3.500



PEDRO de 5.500 toneladas.
ERNESTO de 5.000
ENRIQUE de 4.500
GUIDO de 5.500
HUGO de 4.500
FEDERICO de 3.500

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO SERRA	El 23 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 30 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 7 de Octubre
		El 14 de Octubre

Admite carga y pasajeros

Para solicitar cabida y arreglo de fletes diríjase á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Candi Herrera.

NUOVO SERVIZIO

DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MADRID.

El 30 de Setiembre saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al Comisario de la Aduana para su despacho, bien lo situará en Santander el consignatario al salir para la salida de cada vapor.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración peso bruto y neto, valor, destino y en su caso, si ha de asegurarse de otro modo, en el cual pue hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Candi Herrera, Muelle, 13, Teléfono núm. 37.

POSADA DEL PEINE

MADRID.

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos, y Teléfono núm. 20 de la Plaza Mayor.

IMPORANTE. No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni tarjetas, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en su fachada principal.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

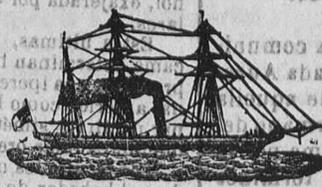
Edificio modelo ha poco construido con todos los adelantos, alumbrado y servicio todo el día, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, ríjela administración y proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.



ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS: Todas Farmacias, 26, la Calle, la Venta por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.



VAPORES-TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, ZQUIERDO Y COMPAÑIA

Para Filipinas, China y Japon.

Saldrá de Santander el 24 del actual (s. l. i.), el hermoso vapor nombrado

BARCELONA

Capitán FANO

admitiendo carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de

Port-Said, Penang, Singapore, Manila, y con trasbordo para Hon-Kong, Ilo-Ilo y Cebu.

Para informes, ajuste de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en Santander el Sr. J. M. GONZALEZ TRIVILLA, Muelle, 35.—Teléfono 94.